

PODER

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

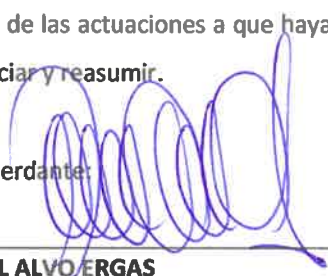
Quien suscribe, **CUTIEL ALVO ERGAS**, varón, de nacionalidad chilena, mayor de edad, comerciante y con pasaporte número F cinco cuatro uno uno cinco cero cinco cuatro (F54115054), actuando en mi condición de Presidente y Representante Legal de la sociedad anónima denominada **HARD COMPANY, S.A.**, la cual se encuentra debidamente inscrita a Folio Electrónico número ciento cincuenta y cinco millones setecientos seis mil doscientos treinta y seis (**155706236**) de la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá, ambos con domicilio en Lote único, manzana C-1, C-2 y 10, del Corredor Colón en el Casco Viejo de la Zona Libre de Colón, Distrito de Colón, Provincia de Colón, República de Panamá, localizable al Teléfono: 478-0684 y correo electrónico cutiel.alvo@rbg.cl, confiero poder para efectuar trámites de propiedad industrial a **ÁNGELA LILIANA CÁRDENAS VEGA** y/o **LUIS FERNANDO PATRÓN FUENTES**, abogados identificados con las Cédulas de Ciudadanía Nos. 52.416.797 y 72.252.741, respectivamente, para que:

- Soliciten el registro de signos distintivos y nuevas creaciones a nombre de la empresa a la cual represento.
- Presenten y/o contesten oposiciones.
- Presenten recursos y/o revocatorias.
- Presenten y/o contesten acciones de cancelación.
- Presenten modificaciones, inscripción de afectaciones, licencias de uso y transferencias.
- Presenten renovaciones.

Lo anterior, en relación con todas las solicitudes y/o registros actuales y futuros del otorgante.

El apoderado queda ampliamente facultado para el cabal cumplimiento de la gestión encomendada, a través de las actuaciones a que haya lugar, así como para recibir, desistir, transigir, conciliar, sustituir, renunciar y reasumir.

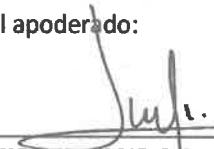
El poderdante:



CUTIEL ALVO ERGAS
Pasaporte: F54115054

Fecha:
27/08/2025

El apoderado:



LUIS FERNANDO PATRÓN FUENTES
C.C. 72.252.741
T.P. 145.832